

cultural y natural y conductas antisociales

**CRIMINÓLOGOS**

**Estrategias** en el combate  
al **delito**

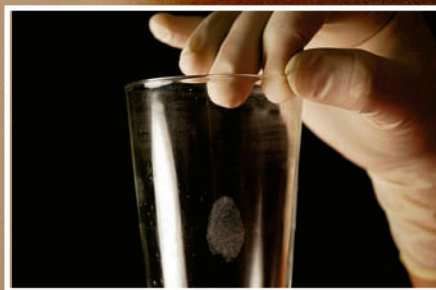


Ciencia sintética, cuasal, explicativa,



**Por Patricia Cuevas**  
Pasante de la carrera de  
Licenciado en Criminología  
Unidad Académica  
Reynosa-Aztlán.

La carrera de Licenciatura en Criminología nace en la Universidad Autónoma de Tamaulipas a través de la Unidad Académica Reynosa Aztlán, al incorporarla a su oferta Académica en 1994, como respuesta a la petición de las Cámaras de comercio, estatales y locales, solicitando el perfil de un profesionista que avocado en el estudio científico elabore estrategias de coordinación e implementación de programas para abatir la criminalidad que impera en nuestra sociedad.



Para poder justificar la necesidad de la Criminología como carrera profesional es preciso primero entender su significado, su objeto de estudio y sus aportaciones.

La Criminología es una Ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales, (entendiéndose por estas todo aquel comportamiento que dañe el bien común), basada en el método de observación y experimentación, cuyo objetivo es la disminución de la criminalidad a través de la prevención, a la que se llega por medio del estudio del crimen y del criminal. (Rodríguez-Manzanera, 2003).

Es la única ciencia que estudia al hombre de manera integrada al hacer un análisis en su esfera BIO-PSICO-SOCIAL, para esto se vale de un estudio interdisciplinario conformado por diversas áreas

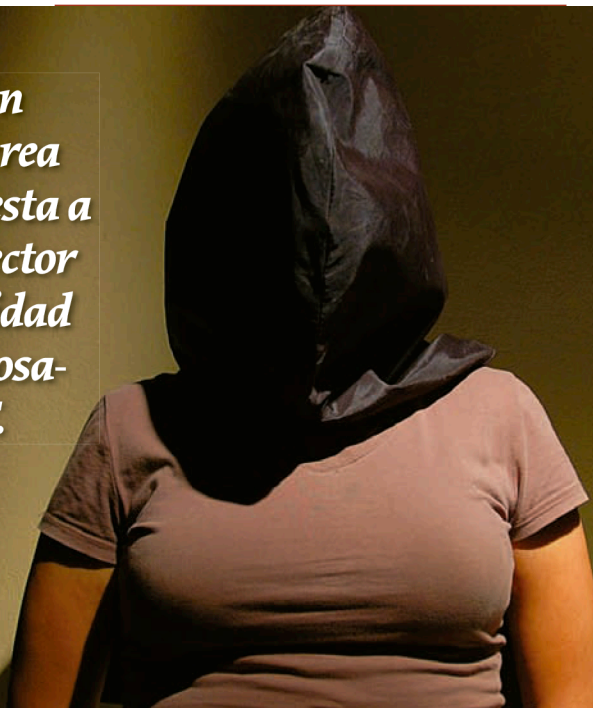
como son: Antropología, Biología, Psicología, Psiquiatría y Sociología criminal, Medicina forense, Criminalística, Victimología, Derecho penal y Penología.

Cabe resaltar que no es lo mismo Criminología que Criminalística, pues la Criminalística se ocupa única y exclusivamente de la investigación policial en la averiguación de los delitos, mientras que la criminología forma investigadores de hechos delictivos, que aplicados a la impartición de justicia permiten esclarecer hechos y delimitar responsabilidades y cuyas funciones principales son las siguientes:

- Prevenir las conductas delictivas.
- Esclarecer sucesos relacionados con la comisión de delitos y creadores.
- Planeación de programas metodológicos para reducir la incidencia criminal.
- Entender los factores y móviles que originan las conductas antisociales en los sujetos.
- Conocer a través del análisis minucioso consistente en la aplicación de Test y de la Entrevistas Clínica Criminológica la personalidad del sujeto antisocial.



## La Licenciatura en Criminología se crea en 1994 en respuesta a inquietudes del sector privado en la Unidad Académica Reynosa-Aztlán de la UAT.



- Realizar inspecciones y peritajes auxiliados por diversas técnicas criminalísticas para el análisis y clasificación de los indicios y evidencias encontrados en el lugar de los hechos.
- Coadyuvar a los órganos gubernamentales en la procuración de justicia, aportando elementos que permitan aplicar sanciones o excluir de responsabilidad penal a los inculpados.
- Cuantificar y agrupar datos estadísticos para conocer la dinámica delincencial.
- Dirigir, capacitar y administrar a los Cuerpos Policiacos y a los Centros Penitenciarios.
- Crear políticas de seguridad sólidas y objetivas, encaminadas a proteger los intereses de dependencias de gobierno y de particulares.

En la actualidad la Criminología ha realizado numerosas aportaciones en beneficio de la sociedad: ha prestado servicios al plantear la humanización del sistema de justicia penal, a través del tratamiento, sugiriendo entre otras cuestiones, sustituir la prisión por penas y medidas alternativas donde opera la participación de la comunidad. Ha transformado el campo de la investigación al encauzarlo hacia las ciencias sociales y la investigación empírica, creando una Criminología clínica que se ocupa fundamentalmente del delincuente y de la víctima. Ha modernizado sus métodos de estudio al institucionalizar y profesionalizar su enfoque del delito, del delincuente y de su control. Ha hecho avances en la investigación técnica forense, adquiriendo innovaciones tecnológicas que permiten realizar levantamiento, embalaje, estudio, análisis y cla-

sificación de las evidencias encontradas en el lugar de los hechos.

Además, según Del pont K (1999) esta ciencia es un poderoso instrumento para la prevención de los delitos y conductas desviadas dentro de un adecuado marco político criminal. Brindando los elementos necesarios para la obtención de estrategias, planes y políticas de seguridad y de prevención encaminados a dirigir, administrar y fortalecer los departamentos de Seguridad Pública, los Centros de Readaptación, los Centros Tutelares, las Dependencias de Gobierno y los Sectores Privados.

Desafortunadamente aunque la Criminología es una ciencia muy completa no ha mostrado su eficacia como tal, debido a la falta de recursos económicos y humanos, ya que no se cuenta con el potencial económico que permita solventar la construcción de áreas destinadas a la investigación y la planeación, ni con el personal necesario para poder trabajar en ello.

Por otra parte existe un desconocimiento por parte de la sociedad, ya que la mayoría de no está familiarizada con este tema, no existen ideas claras sobre la función de un criminólogo, debido a que es una ciencia relativamente nueva, aunado al hecho de que el sector privado y las dependencias de gobierno no han abierto los espacios para incorporar al campo laboral a dichos profesionistas, por lo tanto no se han realizado las aportaciones necesarias en materia de prevención y de política criminal y no se han realizado avances significativos en la investigación que permitan conocer y reconocer la funcionalidad

de un criminólogo en la sociedad.

Sin embargo aun con todas los obstáculos y las inconveniencias que se presentan para poder explotar al 100% los conocimientos obtenidos durante la formación profesional, la carrera como tal puede ser de gran utilidad para la sociedad, sobre todo en tiempos actuales en los que impera la inseguridad, la corrupción y la alta incidencia criminal. ■



### BLIOGRAFÍA

- 1.- D. Cuaresma. *Criminología Clínica*. Recuperado el 28 de septiembre 2007 en <http://www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/SPX/SPX15.shtml>
- 2.- Del Pont K, (1999). *Manual de Criminología*. Porrúa 3ª Edición, México. 276 pp.
- 3.- Rodríguez-Manzanera L. (2003). *Criminología*. Porrúa 18ª Edición, México. 550 pp.